



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el informe de los Auditores Independientes)



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161 RNC 1-01025913
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

Informe de los Auditores Independientes

A los Asociados y Junta de Directores de
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de APAP, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 13, a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y análisis significativos por parte de la dirección de APAP.

La cartera de crédito neta, representa el 55 % de los activos de APAP. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales aplican a los distintos tipos de cartera y la no aplicación correcta de dichos criterios podría afectar los resultados de la entidad así como el adecuado cumplimiento de lo establecido por el organismo regulador.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de provisiones para la cartera de crédito y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- Evaluamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Realizamos análisis de relaciones, tendencias y cobertura de las provisiones para la cartera de créditos.
- Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos comerciales y recalculamos la provisión requerida en base a los parámetros establecidos por la normativa vigente y comparamos los resultados obtenidos con las provisiones reportadas a la Superintendencia de Bancos y contabilizadas en los estados financieros.
- Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos de consumo e hipotecarios en base a su historial de pago.
- Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de APAP y reportadas a la Superintendencia de Bancos para todos los créditos.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros en fecha 2 de marzo de 2017.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material. Si basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos requeridos a reportar de este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de APAP en relación con los estados financieros

La administración de APAP es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de APAP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a APAP o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de APAP.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de APAP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de APAP para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que APAP no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de APAP en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de APAP, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

No. de registro en la SIB A-006-0101

C.P.A. Mario Torres
No. de registro en el ICPARD 4000

5 de marzo de 2018

Santo Domingo, República Dominicana



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Balance General
Valores en pesos dominicanos (RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 21, 28 y 29)		
Caja	500,026,181	437,564,937
Banco Central	4,001,754,531	4,911,592,215
Bancos del país	993,785,165	704,045,333
Bancos del extranjero	318,901,993	281,622,324
Otras disponibilidades	92,951,391	46,582,147
	<u>5,907,419,261</u>	<u>6,381,406,956</u>
Inversiones (notas 3, 6, 13, 28 y 29)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	24,241,121,460	21,455,047,342
Rendimientos por cobrar	770,936,147	747,264,189
Provisión para inversiones	(1,775,886)	(1,717,829)
	<u>25,010,281,721</u>	<u>22,200,593,702</u>
Cartera de créditos (notas 3, 7, 13, 21, 28, 29 y 30)		
Vigente	41,441,245,042	38,835,777,439
Reestructurada	84,070,204	159,932,444
Vencida	1,073,162,452	838,738,287
Cobranza judicial	114,224,186	133,539,433
Rendimientos por cobrar	536,072,191	499,965,072
Provisiones para créditos	(1,218,540,005)	(1,138,863,052)
	<u>42,030,234,070</u>	<u>39,329,089,623</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 8 y 28)	<u>219,358,515</u>	<u>207,615,567</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 9, 13, 26 y 32)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	835,312,401	749,556,737
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(743,925,603)	(663,979,942)
	<u>91,386,798</u>	<u>85,576,795</u>
Inversiones en acciones (notas 10, 13, 28 y 29)		
Inversiones en acciones	5,602,374	4,074,244
Provisión para inversiones en acciones	(56,024)	(40,742)
	<u>5,546,350</u>	<u>4,033,502</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 11 y 21)		
Propiedad, muebles y equipos	2,013,830,918	1,662,761,834
Depreciación acumulada	(507,284,898)	(497,934,209)
	<u>1,506,546,020</u>	<u>1,164,827,625</u>
Otros activos (notas 3 y 12)		
Cargos diferidos	924,178,979	901,892,560
Intangibles	441,913,083	429,876,476
Activos diversos	55,411,733	65,044,476
Amortización acumulada	(235,486,367)	(143,292,159)
	<u>1,186,017,428</u>	<u>1,253,521,353</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>75,956,790,163</u>	<u>70,626,665,123</u>
Cuentas contingentes (notas 21 y 22)	<u>5,729,408,798</u>	<u>4,700,322,273</u>
Cuentas de orden (nota 23)	<u>103,072,389,731</u>	<u>96,633,373,825</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 14, 28, 29 y 30)		
De ahorro	15,075,419,723	13,668,183,314
A plazo	212,550,809	246,698,633
Intereses por pagar	20,108	33,409
	<u>15,287,990,640</u>	<u>13,914,915,356</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 15, 28 y 29)		
De instituciones financieras del país	721,495,544	647,837,148
Intereses por pagar	53	84
	<u>721,495,597</u>	<u>647,837,232</u>
Valores en circulación (notas 16, 28 y 29)		
Títulos y valores	39,941,190,289	37,269,448,579
Intereses por pagar	133,659,147	143,788,051
	<u>40,074,849,436</u>	<u>37,413,236,630</u>
Otros pasivos (notas 3, 13, 17, 22 y 28)	<u>1,800,849,818</u>	<u>1,570,796,420</u>
Obligaciones subordinadas (notas 18, 28 y 29)		
Deuda subordinada	2,700,000,000	2,700,000,000
Intereses por pagar	72,144,660	75,871,562
	<u>2,772,144,660</u>	<u>2,775,871,562</u>
Total pasivos	<u>60,657,330,151</u>	<u>56,322,657,200</u>
PATRIMONIO NETO (nota 20)		
Otras reservas patrimoniales	14,336,087,561	13,176,929,264
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(74,340,738)	83,221,831
Resultado del ejercicio	1,037,713,189	1,043,856,828
	<u>15,299,460,012</u>	<u>14,304,007,923</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>75,956,790,163</u>	<u>70,626,665,123</u>
Cuentas contingentes (notas 21 y 22)	<u>5,729,408,798</u>	<u>4,700,322,273</u>
Cuentas de orden (nota 23)	<u>103,072,389,731</u>	<u>96,633,373,825</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo

Herenia Betances
Directora de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de Resultados
Valores en pesos dominicanos (RDS)

	Años terminados el	
	2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos financieros (notas 6, 7, 24 y 30)		
Intereses y comisiones por crédito	6,584,403,990	5,606,333,924
Intereses por inversiones	2,499,323,115	2,139,275,971
Ganancias por inversiones	510,475,662	310,152,341
	<u>9,594,202,767</u>	<u>8,055,762,236</u>
Gastos financieros (notas 24 y 30)		
Intereses por captaciones	(3,423,682,849)	(2,988,608,915)
Pérdidas por inversiones	(351,364,572)	(218,985,166)
Intereses y comisiones por financiamientos	-	(143,356)
	<u>(3,775,047,421)</u>	<u>(3,207,737,437)</u>
Margen financiero bruto	<u>5,819,155,346</u>	<u>4,848,024,799</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 13)	(1,908,919,988)	(963,997,490)
Provisión para inversiones (nota 13)	(3,130,411)	(7,528,300)
	<u>(1,912,050,399)</u>	<u>(971,525,790)</u>
Margen financiero neto	<u>3,907,104,947</u>	<u>3,876,499,009</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto	<u>4,065,487</u>	<u>494,129</u>
Otros ingresos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	1,269,171,624	1,150,619,188
Comisiones por cambio	62,946,137	60,676,667
Ingresos diversos	55,600,037	62,608,325
	<u>1,387,717,798</u>	<u>1,273,904,180</u>
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(245,425,548)	(208,503,571)
Gastos diversos	(175,631,147)	(135,732,051)
	<u>(421,056,695)</u>	<u>(344,235,622)</u>
Gastos operativos (notas 13, 22, 27 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,713,270,525)	(1,645,987,392)
Servicios de terceros	(599,243,921)	(498,560,206)
Depreciación y amortizaciones	(258,721,718)	(251,176,764)
Otras provisiones	(163,987,320)	(93,907,674)
Otros gastos	(1,170,464,144)	(1,097,618,336)
	<u>(3,905,687,628)</u>	<u>(3,587,250,372)</u>
Resultado operacional	<u>972,143,909</u>	<u>1,219,411,324</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	374,719,866	317,173,859
Otros gastos	(184,051,822)	(208,874,631)
	<u>190,668,044</u>	<u>108,299,228</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,162,811,953</u>	<u>1,327,710,552</u>
Impuesto sobre la renta (nota 19)	(9,797,295)	(167,869,632)
Resultado del ejercicio	<u>1,153,014,658</u>	<u>1,159,840,920</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo

Herenia Betances
Directora de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Valores en pesos dominicanos (RDS)

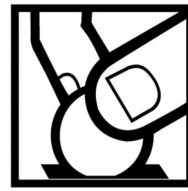
	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2016	12,097,322,106	(35,600,076)	1,099,223,142	13,160,945,172
Transferencia a resultados acumulados	-	1,099,223,142	(1,099,223,142)	-
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (nota 20)	963,623,066	(963,623,066)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,159,840,920	1,159,840,920
Transferencia a otras reservas patrimoniales	115,984,092	-	(115,984,092)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados (Nota 17)	-	(22,983,793)	-	(22,983,793)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (Nota 19)	-	6,205,624	-	6,205,624
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13,176,929,264	83,221,831	1,043,856,828	14,304,007,923
Transferencia a resultados acumulados	-	1,043,856,828	(1,043,856,828)	-
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 20)	1,043,856,828	(1,043,856,828)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,153,014,658	1,153,014,658
Transferencia a otras reservas patrimoniales	115,301,469	-	(115,301,469)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados (nota 17)	-	(48,498,062)	-	(48,498,062)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 19)	-	13,094,477	-	13,094,477
Provisión para pasivo actuarial (nota 17)	-	(167,341,074)	-	(167,341,074)
Impuesto diferido sobre provisión para pasivo actuarial (nota 19)	-	45,182,090	-	45,182,090
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>14,336,087,561</u>	<u>(74,340,738)</u>	<u>1,037,713,189</u>	<u>15,299,460,012</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo

Herenia Betances
Directora de Control Financiero



ASOCIACIÓN POPULAR
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de Flujos de Efectivo
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre asociaciones de ahorros y préstamos; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Vicepresidente Ejecutivo
Jesús Cornejo	Vicepresidente de Riesgos
Carlo Sarubbi	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente de Auditoría Interna
Jinny Alba	Vicepresidente de Tesorería
Nurys Marte	Vicepresidente de Negocios
Amelia Prota	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	2017		2016	
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana	39	47	39	42
Interior del país	13	14	13	14
	52	61	52	56

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 23 de febrero de 2018.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su *Manual de contabilidad para instituciones financieras*, según enmendado, los reglamentos, instructivos, las circulares, resoluciones y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante "Banco Central"), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores) y los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores y medianos deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario y el historial de pago y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, para determinar si existe un deterioro, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

ii) Las prácticas contables establecidas para entidades financieras requieren que estas entidades reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido un plazo de seis meses de su entrada en libros; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro.

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	6,406,340,024	5,421,438,529
Otros ingresos financieros cobrados	2,634,762,247	2,127,267,609
Otros ingresos operacionales cobrados	1,392,119,824	1,274,437,562
Intereses pagados por captaciones	(3,437,551,987)	(2,875,862,156)
Intereses pagados por financiamientos	-	(143,356)
Gastos generales y administrativos pagados	(3,451,956,577)	(3,263,428,325)
Otros gastos operacionales pagados	(421,056,695)	(344,235,622)
Impuesto sobre la renta pagado	(63,619,741)	(99,386,451)
Cobros diversos por actividades de operación	215,289,846	140,902,958
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,274,326,941	2,380,990,748
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) neto en inversiones	(2,787,602,248)	(2,609,894,576)
Créditos otorgados	(29,820,208,658)	(29,625,048,784)
Créditos cobrados	25,111,249,777	23,049,151,643
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(521,638,578)	(350,062,064)
Interbancarios otorgados	(350,000,000)	(450,000,000)
Interbancarios cobrados	350,000,000	450,000,000
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	495,508	127,119
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	150,900,872	337,535,490
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(7,866,803,327)	(9,198,191,172)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	137,747,872,098	128,853,152,660
Devolución de captaciones	(133,629,383,407)	(123,754,038,403)
Interbancarios recibidos	-	100,000,000
Interbancarios pagados	-	(100,000,000)
Obligaciones subordinadas obtenida	-	2,700,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	4,118,488,691	7,799,114,257
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(473,987,695)	981,913,833
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6,381,406,956	5,399,493,123
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5,907,419,261	6,381,406,956
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,153,014,658	1,159,840,920
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,908,919,988	963,997,490
Inversiones	3,130,411	7,528,300
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,428,666
Rendimientos por cobrar	155,335,608	84,698,280
Otras provisiones	8,651,712	7,780,728
Otros ajustes:		
Depreciación y amortización	258,721,718	251,176,764
Activos descargados y reconocidos como gastos	13,392,673	1,688,036
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(495,508)	(127,119)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(48,136,362)	(16,634,237)
Impuesto sobre la renta diferido	(53,393,136)	(10,257,608)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	3,604,245	2,658,590
Deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	9,061,754	59,202,785
Efecto cambiario	336,536	39,253
Provisión para obligación por pasivo laboral	31,022,013	35,404,692
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(201,735,924)	(288,070,932)
Cuentas por cobrar	(15,347,193)	(17,256,904)
Cargos diferidos	89,383,284	(42,783,946)
Intangibles	(12,036,607)	28,897,532
Activos diversos	9,632,743	12,224,719
Intereses por pagar	(13,869,138)	116,067,159
Otros pasivos	(24,866,534)	23,487,580
Total de ajustes	2,121,312,283	1,221,149,828
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,274,326,941	2,380,990,748

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores	Gustavo Ariza Pujals Vicepresidente Ejecutivo	Herenia Betances Directora de Control Financiero
--	--	---



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan en 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los resultados, se suspende el devengamiento y se contabiliza en cuenta de orden. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente, continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de créditos son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos ingresos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito.
- vii) La Superintendencia de Bancos, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solamente aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.
- ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xi) APAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previa se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y plusvalía, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando estas generen beneficios económicos futuros.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas y montos no utilizados de líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, APAP debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren, la siguiente divulgación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En caso de venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor a su valor en libros, no permite el reconocimiento de ganancias tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto, los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren el castigo inmediatamente cuando se determina que estos créditos están deteriorados.
- xvii) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que APAP contabilice el pasivo actuarial relacionado con ciertos beneficios definidos a miembros de la Junta de Directores contra resultados acumulados. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido en el momento en que surge la obligación y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xviii) Las NIIF requieren que se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros y en tal sentido, APAP reconoce los efectos de la actualización de pasivos actuariales afectando los resultados acumulados.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido pasivo por obligaciones definidas y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

APAP asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad, comportamiento de pago y del riesgo del país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" al saldo cubierto de los créditos reestructurados de consumo e hipotecario, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

APAP aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

APAP suspende el devengo de rendimientos de la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.2).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones), la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y las disposiciones contenidas en la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

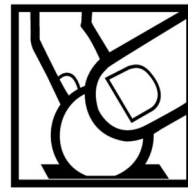
La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias comerciales (mayores, medianos y menores deudores comerciales).

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. En fecha 12 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos emitió la circular SIB No. 005/16 según la cual estos parámetros fueron cambiados para que en vez de considerar las operaciones totales de créditos aprobadas en el sistema financiero, se consideren sólo los totales de créditos adeudados.

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir una provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20 % de la deuda para aquellos clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas las entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del historial de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso. Las garantías para fines de provisión no son consideradas, excepto para el caso de los créditos a menores deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

La circular 005/08 de aprobación y puesta en vigencia del Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente establece que no se requerirá autorización previa para transferir los excesos de provisiones que se generen de cancelaciones y mejoras en las calificaciones de deudores y emisores, formalización de garantías, venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, entre otros. Los citados excesos podrían ser transferidos de un renglón del activo a otro que refleje faltante de provisiones debiendo informar dicha situación a la Superintendencia de Bancos. Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018. Posteriormente, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017, autorizó la entrada en vigencia de forma inmediata de varios artículos incluidos en el nuevo Reglamento.

De acuerdo a dicha resolución, los mayores deudores comerciales se segmentaran en tres grupos en función de su deuda consolidada en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- Mayores deudores comerciales: con obligaciones superiores a RD\$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.
- Medianos deudores comerciales: con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos 00/100) y menores a RD\$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.
- Menores deudores comerciales: con obligaciones menores a RD\$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del historial de pago y los niveles de garantía.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones realizadas a través de la circular SIB No. CC/010/17, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en una tabla (tabla No. 5) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, éstas se provisionan en 100 % a los 60 días de vencidos. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalia pascual y vacaciones, entre otros; según se incurren en base al código laboral y sus propios planes de compensación en base a un porcentaje de las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

2.5.2 Plan de retiros y pensiones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una administradora de fondos de pensiones (AFP). Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

2.5.3 Indemnización por cesantía

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo del 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones, calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario cualificado, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

Para los empleados que ingresaron posterior al 1ro. de mayo del 2012, APAP establece un pago para auxilio y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada de acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se efectúa la cancelación del contrato de trabajo.

Adicional a esto, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido en esta durante al menos 15 años. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto el cual se determina sobre bases actuariales. Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales, se registran en patrimonio afectando los resultados acumulados.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que las entidades tienen la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente al costo. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, se reconocen contablemente a costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdida. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, la Superintendencia de Bancos autorizó que los mismos mantengan requerimiento de provisión de 0 %.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 6.

2.6.2 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Las provisiones para estas inversiones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 10.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

Tipo de activo	Años de vida útil
Edificaciones	20 - 40
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	4

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor del costo:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos que se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y otros pagos efectuados por adelantado. Los otros pagos por adelantado se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual APAP recibe el servicio.

2.10 Contabilización de intangibles y métodos de amortización utilizados

Los intangibles incluyen programas de computadoras y se valoran a su costo de adquisición menos amortización acumulada.

Los programas de computadoras se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años.

De conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos, estas partidas deben de estar previamente autorizadas por dicha entidad.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Para el año 2017, las provisiones creadas para los rendimientos por cobrar sobre intereses de operaciones de créditos y tarjetas, no pueden liberarse y reconocerse como ingreso sin la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados utilizando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por APAP son registrados cuando se generan.

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados, son reconocidos cuando se cobran.

2.13 Provisiones

APAP acumula y reconoce las provisiones, excepto para las provisiones contingentes (nota 2.4.4) cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias de tiempo entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

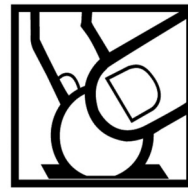
Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, APAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. APAP entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia de años anteriores.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, la cual puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que APAP cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de APAP. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al periodo relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, cuentas por cobrar, rendimientos acumulados por cobrar, intereses por pagar, obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.

Inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones, se estima en base al valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Deuda subordinada

Para la deuda subordinada no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para ésta no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios y de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.12).

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

2.16 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

APAP da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.17 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.20 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurrían.

2.21 Deuda subordinada

APAP mantiene deuda subordinada correspondiente de financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada" aprobados por la Superintendencia de Bancos amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; la deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los costos relacionados a la emisión se contabilizan como otros cargos diferidos y se amortizan utilizando el método de línea recta. El efecto de no presentar este monto reduciendo el pasivo y la amortización bajo el método de línea recta no es material.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.22 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por APAP por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurrían y con base a los periodos establecidos en los contratos de arrendamientos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
	US\$	RDS	US\$	RDS
Activos:				
Fondos disponibles (equivalentes a US\$12,331,037 y EUR538,184 y US\$9,664,549 y EUR1,545,937 para el 2017 y 2016, respectivamente)	12,976,481	625,375,549	11,294,123	526,499,271
Inversiones, neta	3,648,270	175,821,076	3,648,194	170,068,237
Cartera de créditos, neta	5,553,061	267,618,669	4,546,977	211,966,904
Cuentas por cobrar	141,991	6,842,972	126,332	5,889,216
Otros activos	9,935	478,797	468,605	21,845,009
	22,329,738	1,076,137,063	20,084,231	936,268,637
Pasivos:				
Otros pasivos	2,491,120	120,054,546	2,280,216	106,297,074
Posición larga	19,838,618	956,082,517	17,804,015	829,971,563

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) fue de RD\$48.1930 y RD\$46.6171, respectivamente, y para el euro RD\$57.7979 y RD\$49.1391, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consisten de:

	2017	2016
Caja (a)	500,026,181	437,564,937
Banco Central de la República Dominicana	4,001,754,531	4,911,592,215
Bancos del país (b)	993,785,165	704,045,333
Bancos del extranjero (c)	318,901,993	281,622,324
Otras disponibilidades	92,951,391	46,582,147
	5,907,419,261	6,381,406,956

(a) Incluye US\$1,204,104 y US\$1,043,733 y €311,305 y €377,195 para el 2017 y 2016, respectivamente.

(b) Incluye US\$4,588,133 y US\$3,631,650 y €161,520 y €170,722 para el 2017 y 2016, respectivamente.

(c) Incluye US\$6,538,800 y US\$4,989,166 y €65,359 y €998,021 para el 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, APAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central, cartera de créditos en sectores productivos e inversiones en bonos del Gobierno Dominicano por montos de RD\$4,746,938,530 y RD\$5,344,879,113, respectivamente.

5 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Fondos interbancarios activos				
	Cantidad	Monto	No. días	Tasa promedio ponderada	Saldo RD\$
31 de diciembre de 2017					
Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>1</u>	<u>350,000,000</u>	<u>5</u>	<u>5.04 %</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2016					
Citibank, N.A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>3</u>	<u>450,000,000</u>	<u>7</u>	<u>5.00 %</u>	<u>-</u>
	Fondos interbancarios pasivos				
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	<u>1</u>	<u>100,000,000</u>	<u>1</u>	<u>6.50 %</u>	<u>-</u>



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones

Las inversiones de APAP, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
31 de diciembre de 2017				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	11,304,406,417	10.39 % a 18.50 %	2018 a 2032
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,443,300,788	9.25 % a 14.50 %	2018 a 2024
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	6,523,539,916	9.25 % a 15.50 %	2018 a 2024
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	1,500,000,000	3.75 %	2018
Letras	Banco Central de la República Dominicana	2,292,381,978	0.00 %	2018
Certificado de depósito a plazos. (corresponde a US\$3,682,949)	Citibank, N.A. (Sucursal en República Dominicana)	177,492,361	1.30 % a 1.90 %	2018 a 2019
		24,241,121,460		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye US\$1,997)		770,936,147		
Provisiones (incluye US\$36,676)		(1,775,886)		
		25,010,281,721		

31 de diciembre de 2016				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	9,094,093,365	10.00 a 18.50 %	2017 a 2029
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	3,139,456,486	9.00 % a 14.50 %	2017 a 2023
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	7,375,113,441	9.25 % a 15.50 %	2017 a 2023
Letras	Banco Central de la República Dominicana	999,695,648	0.00 %	2018
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	675,000,000	4.00 %	2017
Certificado de depósito a plazos. corresponde a US\$3,682,949	Citibank, N.A. (Sucursal en República Dominicana)	171,688,402	1.30 % a 1.90 %	2017
		21,455,047,342		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye US\$2,024)		747,264,189		
Provisiones (incluye US\$36,779)		(1,717,829)		
		22,200,593,702		

Las inversiones incluyen valores restringidos garantizando las operaciones de tarjeta de crédito con Visa, Inc. por un valor de US\$3,682,949 para el 2017 y 2016 respectivamente.

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consiste de:

	2017	2016
Créditos comerciales:		
Préstamos	5,775,351,151	4,456,866,610
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	139,550,000	158,550,000
	5,914,901,151	4,615,416,610
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$5,646,637 en el 2017 y US\$4,596,526 en el 2016)	2,367,404,803	2,047,427,843
Préstamos de consumo	14,815,735,851	14,684,769,299
	17,183,140,654	16,732,197,142
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	19,282,101,002	18,293,726,572
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	332,559,077	326,647,279
	19,614,660,079	18,620,373,851
Subtotal	42,712,701,884	39,967,987,603
Rendimientos por cobrar (incluye US\$147,144 en el 2017 y US\$112,708 en el 2016)	536,072,191	499,965,072
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$240,720 en el 2017 y US\$162,257 en el 2016)	(1,218,540,005)	(1,138,863,052)
	42,030,234,070	39,329,089,623

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, su mayoría tiene vencimiento entre un mes y ciento veinte meses para los créditos comerciales, entre un mes y setenta y dos meses para los créditos de consumo y hasta cuatrocientos ochenta meses para los hipotecarios. Estos préstamos generan tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 8 % hasta 16 % al 31 de diciembre de 2017; y desde 9.50 % hasta 13.25 % al 31 de diciembre de 2016 para los créditos comerciales; desde 6.25 % hasta 29.95 % al 31 de diciembre de 2017 y 6.25 % hasta 23.75 %, al 31 de diciembre de 2016 para los de consumo; y desde 4.00 % hasta 14.5 % al 31 de diciembre de 2017; y desde 4.00 % hasta 14.95 % al 31 de diciembre de 2016 para los préstamos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual de 60 % para los saldos en pesos dominicanos y dólares estadounidenses.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2017	2016
Créditos comerciales:		
Vigente	5,805,550,851	4,444,723,430
Reestructurada	62,997,327	158,550,000
Vencida:		
De 31 a 90 días	944,461	2,105,268
Más de 90 días	3,978,590	4,721,545
	5,873,471,229	4,610,100,243
Créditos a la microempresa:		
Vigente	40,568,891	4,455,333
Vencida:		
De 31 a 90 días	-	-
Más de 90 días	861,031	861,034
	41,429,922	5,316,367
Créditos de consumo:		
Vigente	16,313,115,257	16,048,456,271
Reestructurada	21,072,877	1,382,444
Vencida:		
De 31 a 90 días	74,922,424	39,492,722
Más de 90 días	746,184,725	617,213,165
En cobranza judicial	27,845,371	25,652,540
	17,183,140,654	16,732,197,142
Créditos hipotecarios:		
Vigente	19,282,010,043	18,338,142,404
Vencida:		
De 31 a 90 días	2,311,787	7,871,759
Más de 90 días	243,959,434	166,472,795
En cobranza judicial	86,378,815	107,886,893
	19,614,660,079	18,620,373,851
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	430,633,576	401,706,719
Reestructurados	898,700	1,851,693
Vencida:		
De 31 a 90 días	32,334,293	36,639,509
Más de 90 días	67,298,436	54,530,935
En cobranza judicial	4,907,186	5,236,216
Rendimientos por cobrar	536,072,191	499,965,072
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,218,540,005)	(1,138,863,052)
	42,030,234,070	39,329,089,623

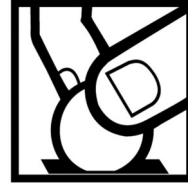
c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (i)	27,452,000,724	25,094,105,440
Con garantías no polivalentes	1,520,657	-
Sin garantía (ii)	15,259,180,503	14,873,882,163
	42,712,701,884	39,967,987,603
Rendimientos por cobrar	536,072,191	499,965,072
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,218,540,005)	(1,138,863,052)
	42,030,234,070	39,329,089,623

La segunda resolución de la junta monetaria de fecha 26 de octubre de 2017, modificó con aplicación inmediata los porcentajes de admisibilidad y las clasificaciones de algunas garantías, igualmente incluyó algunos nuevos tipos de garantía.

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje admisión	
	2017	2016
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95	95
Títulos representativos de deuda, emitidos o garantizados		
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	-
Cuotas de participación de fondos de inversión (a)	-	-
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80
Hoteles en operación (c)	80	70
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70	50
Naves industriales (c)	80	80
Aeronaves	80	-
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Equipos de energías renovables (c)	80	-
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
Warrants de inventario	90	90



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Tipo de garantía	Porcentaje admisión	
	2017	2016
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (b)	-	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (b)	-	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50	50
Otras garantías polivalentes	-	70

(a) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitido.

(c) Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017, se modificaron estos tipos de garantías para que en lo adelante sean consideradas polivalentes.

(d) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

Tipo de garantía	Porcentaje admisión	
	2017	2016
Vehículos pesados	50	50
Zonas francas	60	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50	50
Otras garantías no polivalentes	-	50

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2017	2016
Fondos propios	42,030,234,070	39,329,089,623
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	3,934,268,354	3,366,761,695
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,885,622,460	4,660,388,396
Largo plazo (más de tres años)	32,892,811,070	31,940,837,512
Rendimientos por cobrar	536,072,191	499,965,072
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,218,540,005)	(1,138,863,052)
	42,030,234,070	39,329,089,623

f) Por sectores económicos:

	2017	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	253,289,978	2,500,000
Industrias manufactureras	197,590,435	230,112,739
Suministro de electricidad, gas y agua	200,000,000	-
Construcción	2,597,689,393	1,769,244,800
Comercio al por mayor y al por menor	212,481,168	115,060,992
Hoteles y restaurantes	11,163,729	3,162,267
Transporte, almacenamientos y comunicación	23,384,986	23,838,292
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	388,448,783	494,474,000
Intermediación financiera	1,185,000,000	336,578,960
Administración pública	500,000,000	1,400,000,000
Servicios sociales y de salud	3,237,831	5,542,493
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	2,184,615	2,454,995
Microempresas	36,095,106	5,316,367
Resto de hogares	304,335,128	227,130,705
Créditos de consumo	17,183,140,653	16,732,197,142
Créditos hipotecarios	19,614,660,079	18,620,373,851
Rendimientos por cobrar	536,072,191	499,965,072
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,218,540,005)	(1,138,863,052)
	42,030,234,070	39,329,089,623

8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consisten en:

	2017	2016
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye US\$60,329 en el 2017 y US\$49,571 en el 2016) (a)	77,141,478	79,829,644
Cuentas por cobrar al personal (nota 29)	78,207,697	81,681,679
Cuentas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	15,580,929	17,201,070
Depósitos en garantía (incluye US\$81,660 en el 2017 y US\$75,191 en el 2016)	11,237,751	8,394,022
Otras (incluye US\$1,570 en el 2016)	37,190,660	20,509,152
	219,358,515	207,615,567

(a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales, mediante Circular SB No. 005/13 de la Superintendencia de Bancos, deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.

9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consisten en:

	2017	2016
Mobiliario y equipos	835,312,401	749,556,737
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(743,925,603)	(663,979,942)
	91,386,798	85,576,795

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Montos RDS	Provisión RDS	Montos RDS	Provisión RDS
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	488,438,971	(397,052,173)	392,941,912	(306,856,386)
Más de 40 meses:				
Mobiliario y equipos	346,873,430	(346,873,430)	356,614,825	(357,123,556)
Total	835,312,401	(743,925,603)	749,556,737	(663,979,942)

10 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

	Monto de la inversión RDS	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RDS	Valor de mercado	Cantidad de acciones
2017						
	1,842,482	0.12 %	Comunes	1,239.89	(a)	1,486
	2,575,892	1.74 %	Comunes	53.36	(a)	48,278
	1,184,000	29.60 %	Comunes	100.00	(a)	11,840
	5,602,374					
	(56,024)				(b)	
	5,546,350					
2016						
	1,842,482	2.40 %	Comunes	1,000.00	(a)	1,486
	1,047,762	1.74 %	Comunes	50.49	(a)	18,012
	1,184,000	29.60 %	Comunes	100.00	(a)	11,840
	4,074,244					
	(40,742)				(b)	
	4,033,502					

a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde APAP pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

b) Corresponde a la provisión para inversiones en acciones.

11 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	Terrenos		Edificaciones		Mobiliario y equipos		Mejoras en propiedades arrendadas		Diversos y construcción en proceso (a)		Total
2017											
Saldos al 1ro de enero de 2017	428,815,588	369,512,741	522,452,149	29,935,443	312,045,913	1,662,761,834					
Adquisiciones	-	778,668	46,659,088	-	474,200,822	521,638,578					
Retiros	-	(8,738,990)	(140,576,257)	(8,440,431)	(12,813,816)	(170,569,494)					
Transferencia	-	9,578,033	95,654,283	5,257,927	(110,490,243)	-					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	428,815,588	371,130,452	524,189,263	26,752,939	662,942,676	2,013,830,918					
Depreciación acumulada al											
1ro. de enero de 2017	-	(217,215,377)	(261,463,823)	(19,255,009)	-	(497,934,209)					
Gasto de depreciación	-	(24,143,124)	(134,112,772)	(8,270,610)	-	(166,526,506)					
Retiros	-	8,738,990	139,996,396	8,440,431	-	157,175,817					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	(232,619,511)	(255,580,199)	(19,085,188)	-	(507,284,898)					
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2017	428,815,588	138,510,941	268,609,064	7,667,751	662,942,676	1,506,546,020					
2016											
Saldos al 1ro. de enero de 2015	428,815,588	393,424,458	512,722,048	32,395,667	64,617,345	1,431,975,106					
Adquisiciones	-	1,870,445	63,720,171	-	284,471,448	350,062,064					
Transferencia	-	442,742	34,967,709	-	(35,410,451)	-					
Retiros	-	(26,224,904)	(88,957,779)	(2,460,224)	(1,632,429)	(119,275,336)					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	428,815,588	369,512,741	522,452,149	29,935,443	312,045,913	1,662,761,834					
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2015	-	(218,366,237)	(219,670,285)	(14,475,882)	-	(452,512,404)					
Gasto de depreciación	-	(25,074,044)	(130,695,710)	(7,239,350)	-	(163,009,104)					
Retiros	-	26,224,904	88,902,172	2,460,223	-	117,587,299					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(217,215,377)	(261,463,823)	(19,255,009)	-	(497,934,209)					
Propiedad, mueble y equipos, neto al 31 de diciembre de 2016	428,815,588	152,297,364	260,988,326	10,680,434	312,045,913	1,164,827,625					

(a) Corresponde básicamente a trabajos de remodelación y construcción del nuevo edificio que alojará las oficinas principales de APAP y remodelación de sucursales.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

12 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2017	2016
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 19)	615,538,671	503,868,968
Seguros pagados por anticipado	16,006,366	27,761,828
Anticipos a proveedores (incluye US\$9,935 y US\$468,605 en el 2017 y 2016, respectivamente)	51,881,334	129,938,466
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 19)	<u>240,752,608</u>	<u>240,323,298</u>
	<u>924,178,979</u>	<u>901,892,560</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (a)	441,913,083	429,876,476
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(235,486,367)</u>	<u>(143,292,159)</u>
	<u>206,426,716</u>	<u>286,584,317</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos (b)	8,677,344	24,232,321
Papelaría, útiles y otros materiales	11,016,751	12,227,807
Inventario de plástico de tarjeta de crédito	7,536,795	4,863,258
Bibliotecas y obras de arte	1,494,020	1,494,021
Otros bienes diversos	235,005	774,535
Partidas por imputar	<u>26,451,818</u>	<u>21,452,534</u>
	<u>55,411,733</u>	<u>65,044,476</u>
	<u>1,186,017,428</u>	<u>1,253,521,353</u>

(a) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por APAP.

(b) Al 31 de diciembre de 2016 corresponden a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos.

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros Inversiones	Otros activos (b)	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2017						
Saldo al 1ro. de enero de 2017	1,068,049,353	70,813,699	1,758,571	663,979,942	17,526,187	1,822,127,752
Constitución de provisiones	1,908,919,988	155,335,608	3,130,411	-	8,651,712	2,076,037,719
Transferencia de provisiones	(82,954,673)	(889,451)	(3,123,137)	87,560,189	(592,928)	-
Castigos contra provisiones	(1,759,048,144)	(141,956,847)	-	(124,848)	-	(1,901,129,839)
Uso de provisión	-	-	-	(7,489,680)	-	(7,489,680)
Diferencias de cambio	238,280	32,192	66,065	-	-	336,537
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>1,135,204,804</u>	<u>83,335,201</u>	<u>1,831,910</u>	<u>743,925,603</u>	<u>25,584,971</u>	<u>1,989,882,489</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2017 (a)	<u>1,133,615,572</u>	<u>83,335,201</u>	<u>1,831,910</u>	<u>743,925,603</u>	<u>25,584,971</u>	<u>1,988,293,257</u>
31 de diciembre de 2016						
Saldo al 1ro. de enero de 2016	817,032,730	49,302,743	22,458,205	720,891,127	12,172,950	1,621,857,755
Constitución de provisiones	963,997,490	84,698,280	7,528,300	1,428,666	7,780,728	1,065,433,464
Transferencia de provisiones	65,500,288	9,500,419	(28,229,992)	(44,343,224)	(2,427,491)	-
Castigos contra provisiones	(778,566,289)	(72,639,804)	-	-	-	(851,206,093)
Uso de provisión	-	-	-	(13,996,627)	-	(13,996,627)
Diferencias de cambio	85,134	(47,939)	2,058	-	-	39,253
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1,068,049,353</u>	<u>70,813,699</u>	<u>1,758,571</u>	<u>663,979,942</u>	<u>17,526,187</u>	<u>1,822,127,752</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2016 (a)	<u>1,066,246,591</u>	<u>70,813,699</u>	<u>1,758,571</u>	<u>663,979,942</u>	<u>17,526,187</u>	<u>1,820,327,990</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha, en base a la autoevaluación realizada por APAP a esa fecha, más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin su previa autorización.

(b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 17).

14 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2017		2016	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	15,075,419,723	0.82	13,668,183,314	1.53
A plazo	212,550,809	3.90	246,698,633	5.16
Intereses por pagar	20,108	-	33,409	-
	<u>15,287,990,640</u>	<u>0.86</u>	<u>13,914,915,356</u>	<u>1.60</u>

b) Por sector

	2017		2016	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
Público no financiero	105,766,519	1.00	38,447,681	1.25
Privado no financiero	15,182,203,642	0.86	13,876,430,174	1.60
No residente	371	1.00	4,092	1.25
Intereses por pagar	20,108	-	33,409	-
	<u>15,287,990,640</u>	<u>0.86</u>	<u>13,914,915,356</u>	<u>1.60</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, APAP mantenía obligaciones con el público por RD\$727,685,746 y RD\$927,352,940, respectivamente, que están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2017		2016	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	15,075,419,723	0.82	13,668,183,314	1.64
De 31 a 60 días	6,519,392	1.15	7,638,704	4.71
De 61 a 90 días	7,506,914	1.51	8,387,420	4.39
De 91 a 180 días	40,631,365	1.77	40,941,681	4.65
De 181 a 360 días	41,187,372	3.82	50,387,205	5.16
Más de un año	116,705,766	4.98	139,343,623	5.34
Intereses por pagar	20,108	-	33,409	-
	<u>15,287,990,640</u>	<u>0.86</u>	<u>13,914,915,356</u>	<u>1.60</u>

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	2017	2016
Plazo de tres a diez años	381,588,156	389,135,920
Plazo de más de diez años	21,943,186	32,749,050
	<u>403,531,342</u>	<u>421,884,970</u>

15 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2017		2016	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	717,723,335	4.07	644,258,759	5.71
A plazo	3,772,209	5.34	3,578,389	7.05
Intereses por pagar	53	-	84	-
	<u>721,495,597</u>	<u>4.08</u>	<u>647,837,232</u>	<u>5.72</u>

b) Por plazo de vencimiento

	2017		2016	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	717,723,335	4.07	644,258,759	5.71
De 31 a 60 días	68,320	1.10	66,685	4.15
De 91 a 180 días	3,428,889	5.60	3,236,704	7.28
De 181 a 360 días	275,000	3.05	275,000	5.00
Intereses por pagar	53	-	84	-
	<u>721,495,597</u>	<u>4.08</u>	<u>647,837,232</u>	<u>5.72</u>

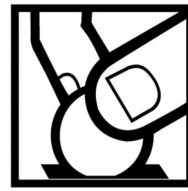
16 Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en:

a) Por tipo

	2017		2016	
	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	38,413,539,263	6.34	35,741,002,083	7.91
Contratos de participación	27,651,026	1.93	28,446,496	4.08
Bonos (i)	1,500,000,000	10.90	1,500,000,000	10.90
Intereses por pagar	133,659,147	-	143,788,051	-
	<u>40,074,849,436</u>	<u>6.51</u>	<u>37,413,236,630</u>	<u>7.99</u>

i) APAP emitió bonos ordinarios por RD\$1,500 millones a una tasa de interés fija anual del 10.90 %, con cupones semestrales y capital pagadero al vencimiento en el 2018. Esta emisión contó con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Valores.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

b) Por sector

	2017		2016	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
Privado no financiero	30,244,578,578	6.31	30,023,346,593	7.58
Financiero	9,695,772,060	7.12	7,245,264,772	9.87
Público no financiero	79,651	1.60	77,214	3.35
No residente	760,000	2.80	760,000	6.25
Intereses por pagar	133,659,147	-	143,788,051	-
	40,074,849,436	6.51	37,413,236,630	7.99

c) Por plazo de vencimiento

	2017		2016	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 16 a 30 días	288,700,014	3.95	359,052,991	5.99
De 31 a 60 días	1,777,460,922	3.80	1,023,647,358	6.52
De 61 a 90 días	3,016,335,819	5.41	1,769,956,498	9.36
De 91 a 180 días	4,024,717,141	5.65	3,549,533,363	8.86
De 181 a 360 días	5,941,937,209	6.00	5,717,396,149	7.97
Más de un año	24,892,039,184	7.12	24,849,862,220	7.91
Intereses por pagar	133,659,147	-	143,788,051	-
	40,074,849,436	6.51	37,413,236,630	7.99

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 APAP mantenía valores en circulación por RD\$1,526,205,564 y RD\$3,012,605,444, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados o de clientes fallecidos.

17 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2017	2016
Obligaciones financieras a la vista (incluye US\$65,010 y US\$85,952 en 2017 y 2016) (a)	260,222,552	273,185,798
Acreedores diversos (incluye US\$12,835,897 y US\$2,176,209 en 2017 y 2016)	394,890,929	367,450,582
Tarjeta Prepago Solidaridad	252,741,892	199,160,058
Provisión para operaciones contingentes (b)	25,584,971	17,526,187
Partidas no reclamadas	16,876,080	20,035,042
Bonificación al personal	297,144,372	361,880,432
Prestaciones laborales (c)	175,686,667	152,495,833
Otras provisiones	174,835,992	140,519,690
Pasivo actuarial directores (d)	167,341,074	-
Partidas por imputar (incluye US\$401,856 y US\$13,655 en 2017 y 2016) (e)	35,313,240	38,337,684
Otros pasivos (incluye US\$4,400 en 2017 y 2016)	212,049	205,114
	1,800,849,818	1,570,796,420

(a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

(c) Corresponden a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2017	2016
Balance al 1ro. de enero	152,495,833	138,835,436
Costo por servicio	15,088,568	22,592,839
Costo por interés	15,933,445	12,811,853
Pérdida actuarial	48,498,062	22,983,793
Pagos	(56,329,241)	(44,728,088)
Balance al 31 de diciembre	175,686,667	152,495,833

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento	9.60 %	6.00 %
Futuros incrementos salariales	6.81 %	6.00 %
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83

d) Mediante Acta de Asamblea Anual Ordinaria de fecha 18 de abril de 2017, se resolvió otorgar una compensación a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de la Institución por cese de los servicios prestados durante el tiempo designado en esta función, sean mayores a 50 años y hayan permanecido en la misma durante al menos 15 años. El monto determinado mediante estudio actuarial por este concepto asciende a RD\$167,341,074 el cual fue reconocido contra resultados de ejercicios anteriores en los balances generales que se acompañan, para lo que se obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se resume a continuación:

Suposición actuarial	Obligación por cesantía	
	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	12,348,998	13,824,017

e) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

18 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2017	2016
Deuda subordinada, RD\$1,500,000,000 a tasa fija anual de interés de 10 % y RD\$1,200,000,000 a tasa variable semestral	2,700,000,000	2,700,000,000
Intereses por pagar	72,144,660	75,871,562
	2,772,144,660	2,775,871,562

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

La deuda subordinada emitida por APAP fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 31 de marzo de 2016, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, y al Numeral 2, Título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 9.38 % y 9.86 %, respectivamente.

Dichos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- La primera BS1APA01 hecha el 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 compuesta por 500,000,000 de bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026.
- La segunda BS1APA02 del 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 compuesta por 500,000,000 de bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026.
- La tercera BS1APA03 efectuada el 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 compuesta por 500,000,000 de bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026.
- La cuarta BS1APA04 realizada el 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 compuesta por 500,000,000 de bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa variable anual de 8.60 % (5.80 % más 2.80 %, revisión semestral) y 9.69 % (6.89 % más 2.80 %, revisión semestral) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado RD\$400,000,000.
- La quinta BS1APA05 del 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 compuesta por 500,000,000 de bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa variable anual de 8.60 % (5.80 % más 2.80 %, revisión semestral) y 9.69 % (6.89 % más 2.80 %, revisión semestral) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado RD\$400,000,000.
- La sexta BS1APA06 del 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 compuesta por 500,000,000 de bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa variable anual de 8.60 % (5.80 % más 2.80 %, revisión semestral) y 9.69 % (6.89 % más 2.80 %, revisión semestral) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado RD\$400,000,000.

19 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,162,811,953	1,327,710,552
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	11,866,358	11,615,496
Otros gastos no deducibles	178,522,285	166,602,455
Otros ingresos no deducibles	(1,883,822)	(714,060)
Ingresos por inversiones exentas	(1,220,603,921)	(858,605,801)
	(1,032,099,100)	(681,101,910)
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(1,751,996)	(17,316,695)
Provisión para créditos contingentes	7,129,651	6,282,369
Provisión para litigios	15,390,000	(2,826,000)
Provisión para programa de lealtad	(821,220)	19,395,969
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	79,945,659	(56,911,183)
Provisión para prestaciones laborales	(5,532,210)	(9,323,396)
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(22,481,685)	(49,445,492)
Otras provisiones	31,447,580	95,407,048
	103,325,779	14,737,380
Renta neta imponible	234,038,632	661,346,022

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Renta neta imponible	234,038,632	661,346,022
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	63,190,431	178,563,426
Anticipos pagados	(50,676,278)	(96,369,580)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(2,943,463)	(2,580,881)
Saldo a favor de años anteriores	(240,323,298)	(319,064,086)
Crédito fiscal Ley de Cine	(10,000,000)	-
Ajustes al saldo a favor	-	(872,177)
Saldo a favor (i)	(240,752,608)	(240,323,298)



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

El 8 de febrero de 2013 las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual APAP se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$129,420,150, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de APAP, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$94,908,110 y RD\$112,164,130, respectivamente y se incluye como parte del saldo a favor de impuestos sobre la renta de esos años que se acompañan.

(i) El saldo a favor se incluye en el renglón de cargos diferidos en los balances generales que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2017	2016
Corriente	63,190,431	178,563,426
Impuestos años anteriores	-	(436,186)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(53,393,136)</u>	<u>(10,257,608)</u>
	9,797,295	167,869,632

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajuste del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2017				
Propiedad, muebles y equipos	144,036,733	23,261,154	-	167,297,887
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	175,102,209	25,757,704	-	200,859,913
Provisión para contingencia	4,982,935	1,925,007	-	6,907,942
Provisión para litigios	5,098,545	4,155,300	-	9,253,845
Programas de Lealtad	19,386,205	(221,729)	-	19,164,476
Prestaciones laborales	41,173,872	(6,832,949)	13,094,477	47,435,400
Provisión para retiro de directores	-	-	45,182,090	45,182,090
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	14,025,678	65,650	-	14,091,328
Provisiones para adquisición de servicios	47,653,358	8,416,039	-	56,069,397
Bonificaciones extraordinarias	48,403,868	(10,249,974)	-	38,153,894
Otras provisiones	4,005,565	7,116,934	-	11,122,499
Diferido neto	<u>503,868,968</u>	<u>53,393,136</u>	<u>58,276,567</u>	<u>615,538,671</u>
2016				
Propiedad, muebles y equipos	119,362,567	24,674,166	-	144,036,733
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	198,538,795	(23,436,586)	-	175,102,209
Provisión para contingencia	3,286,695	1,696,240	-	4,982,935
Provisión para litigios	5,861,565	(763,020)	-	5,098,545
Programas de Lealtad	14,673,341	4,712,864	-	19,386,205
Prestaciones laborales	37,485,565	(2,517,317)	6,205,624	41,173,872
Otras provisiones	108,197,208	5,891,261	-	114,088,469
Diferido neto	<u>487,405,736</u>	<u>10,257,608</u>	<u>6,205,624</u>	<u>503,868,968</u>

20 Patrimonio neto

20.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal y a las otras reservas obligatorias que ascienden a RD\$14,336,087,561 y RD\$13,176,929,264 para el 2017 y 2016, respectivamente.

El Artículo No. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. La reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$1,766,211,980 y RD\$1,650,910,511 para el 2017 y 2016 respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 23 de febrero de 2017 aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016 por valor de RD\$1,043,856,828 a otras reservas patrimoniales.

21 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2017		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	4,443,984,941	4,746,938,530
Índice de solvencia	10.00 %	37.19 %
Patrimonio técnico	4,545,405,769	16,912,086,095
Créditos individuales:		
Con garantías reales	3,382,417,219	503,423,611
Sin garantías reales	1,691,208,610	150,273,750
Partes vinculadas	8,456,043,048	1,130,785,224
Funcionarios y empleados	169,120,861	37,597,756
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,382,417,219	5,602,374
Propiedades, muebles y equipos	16,912,086,095	1,506,546,020
Contingencias	<u>50,736,258,285</u>	<u>5,729,408,798</u>

21 Límites legales y relaciones técnicas

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2016		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	5,223,265,445	5,344,879,113
Índice de solvencia (a)	10.00 %	32.58 %
Patrimonio técnico	4,545,405,769	15,875,086,761
Créditos individuales:		
Con garantías reales	3,175,017,356	268,025,337
Sin garantías reales	1,587,508,678	166,489,803
Partes vinculadas	7,937,543,391	1,078,517,063
Funcionarios y empleados	167,834,127	37,597,756
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,175,017,356	4,074,244
Propiedades, muebles y equipos	15,875,086,761	1,164,827,625
Contingencias	<u>47,625,260,343</u>	<u>4,700,322,273</u>

22 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2017	2016
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>5,729,408,798</u>	<u>4,700,322,273</u>

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$25,584,971 y RD\$17,526,187, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos, estos acuerdos tienen vigencia entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por este concepto de acuerdo a estos contratos es de aproximadamente RD\$5,706,181 y RD\$5,145,061 para los años 2017 y 2016, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$68,474,174 y RD\$61,740,730 respectivamente, el cual se presenta en los otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el 2018 es de aproximadamente RD\$89,397,000.

(c) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de aproximadamente, RD\$128,667,952 y RD\$120,463,493 respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de aproximadamente RD\$54,812,137 y RD\$44,771,056 respectivamente, y se presenta en otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de aproximadamente RD\$91,949,915 y RD\$83,572,341, respectivamente, operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

APAP ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. Los gastos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron RD\$46,301,829 y RD\$39,479,169, respectivamente, y se presentan en otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados que se acompañan.

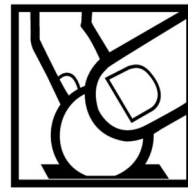
APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por US\$3,682,949 para ambos años.

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito y tarjetas de débito del Programa Solidaridad de la marcas Visa y Mastercard con vencimiento en 2019, de renovación automática en periodos de cinco años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas.

(g) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos Ceritos como con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100 y RD\$1.00 por cada US\$1.00 realizados en el caso de TC (o su equivalente en dólares) y RD\$0.25 por cada RD\$100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia permanente a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de RD\$69,286,745 y RD\$56,471,160, respectivamente, y se presenta en otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.

APAP tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$70,979,538 y RD\$71,800,758 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales que se acompañan.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de APAP. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a los asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de APAP ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la eventualidad de un fallo adverso. APAP ha constituido una provisión para estos fines de aproximadamente RD\$34,000,000 y RD\$49,000,000 al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

23 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de APAP al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Garantías recibidas (a)	56,733,404,490	53,678,775,686
Créditos otorgados pendientes de utilización	6,334,259,950	6,938,074,412
Cuentas castigadas	6,318,492,466	4,468,975,390
Rendimientos en suspenso	644,037,521	593,471,659
Otras cuentas de registro	33,042,195,304	30,954,076,678
	103,072,389,731	96,633,373,825

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la institución a terceros, por incumplimiento de obligaciones con ella, que se encuentran en su poder.

24 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	557,194,291	576,041,476
Por créditos de consumo	3,618,501,597	2,848,346,296
Por créditos hipotecarios	2,408,708,102	2,181,946,152
Subtotal	6,584,403,990	5,606,333,924
Por inversiones:		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	2,499,323,115	2,139,275,971
Ganancia en venta de inversiones	510,475,662	310,152,341
	9,594,202,767	8,055,762,236
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(1,093,503)	(1,522,064)
Valores en poder del público	(3,422,589,346)	(2,987,086,851)
Subtotal	(3,423,682,849)	(2,988,608,915)
Por financiamientos - por financiamientos obtenidos	-	(143,356)
Por inversiones:		
Por amortización de prima	(320,348,642)	(202,138,778)
Por pérdidas en ventas	(31,015,930)	(16,846,388)
Subtotal	(351,364,572)	(218,985,166)
	(3,775,047,421)	(3,207,737,437)

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	947,881,561	841,838,535
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	844,149	759,640
Por cobranzas	161,633,702	141,084,631
Otras comisiones cobradas	158,812,212	166,936,382
Subtotal	1,269,171,624	1,150,619,188
Comisiones por cambio:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	62,946,137	60,676,667
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	3,229,916	13,652,763
Otros diversos	52,370,121	48,955,562
	55,600,037	62,608,325
Total	1,387,717,798	1,273,904,180
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(278,438)	(83,979)
Por cámara de compensación	(1,224,725)	(1,419,300)
Por tarjetas de créditos y débitos	(71,995,048)	(58,883,405)
Por servicios bursátil	(9,246,636)	(7,167,754)
Por procesamiento de tarjetas	(116,662,465)	(102,157,813)
Por otros servicios	(46,018,236)	(38,791,320)
Subtotal	(245,425,548)	(208,503,571)
Gastos diversos:		
Castigos cargos de tarjetas de créditos	(90,919,802)	(72,029,039)
Otros gastos operacionales diversos	(84,711,345)	(63,703,012)
Subtotal	(175,631,147)	(135,732,051)
Total	(421,056,695)	(344,235,622)

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	155,670,648	145,701,347
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	54,802,905	22,415,497
Ganancia por venta y redención de acciones	418,518	704,958
Comisiones por mediación de seguros	125,052,099	115,878,225
Otros ingresos	38,775,696	32,473,832
	374,719,866	317,173,859
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(59,489,023)	(97,292,496)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,171,034)	(5,654,141)
Gastos no operacionales varios	(46,585,720)	(50,094,324)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(45,802,457)	(22,804,030)
Donaciones	(26,003,588)	(33,029,640)
	(184,051,822)	(208,874,631)

27 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Sueldos, salarios y participaciones y beneficios	1,534,502,917	1,464,680,300
Seguro médico	29,263,431	26,348,559
Contribuciones a planes de pensiones	99,278,338	84,617,381
Otros gastos de personal	50,225,839	70,341,152
	1,713,270,525	1,645,987,392

De este importe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un total de aproximadamente RD\$ 158,100,000 y RD\$155,300,000 respectivamente, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número promedio de empleados fue de 1,174 y 1,078 empleados, respectivamente.

28 Evaluación de riesgos

28.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2017		
Activos sensibles a tasas	66,498,782,580	455,040,764
Pasivos sensibles a tasas	(58,650,656,365)	-
Posición neta	7,848,126,215	455,040,764
Exposición a tasa de interés	853,354,709	2,039,508
2016		
Activos sensibles a tasas	61,450,778,416	845,273,559
Pasivos sensibles a tasas	(53,634,881,363)	-
Posición neta	7,815,897,053	845,273,559
Exposición a tasa de interés	1,439,353,065	2,066,802

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

28.2 Riesgo de liquidez

Un resumen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

Yacimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un Año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2017						
Activos:						
Fondos disponibles	5,907,419,261	-	-	-	-	5,907,419,261
Inversiones	3,080,174,692	1,829,791,065	3,864,999,804	3,478,735,914	11,987,419,985	24,241,121,460
Cartera de créditos	602,390,279	1,120,625,455	7,442,792,894	17,911,719,902	15,635,173,354	42,712,701,884
Inversiones en acciones	-	-	-	-	5,602,374	5,602,374
Rendimientos por cobrar	832,217,178	392,172,639	82,618,521	-	-	1,307,008,338
Cuentas por cobrar (*)	163,762,835	12,093,500	31,257,254	1,214,497	11,030,429	219,358,515
Total activos	10,585,964,245	3,354,682,659	11,421,668,473	21,391,670,313	27,639,226,142	74,393,211,832
Pasivos:						
Obligaciones con el público	15,154,025,188	59,375,744	63,771,340	10,818,368	-	15,287,990,640
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	721,495,597	-	-	-	-	721,495,597
Valores en circulación	7,972,958,207	10,034,101,550	16,005,260,960	6,060,385,419	2,143,300	40,074,849,436
Deuda subordinada	-	72,144,660	-	-	2,700,000,000	2,772,144,660
Otros pasivos (**)	975,748,257	28,165,937	406,243,799	2,091,960	388,599,865	1,800,849,818
Total pasivos	24,824,227,249	10,193,787,891	16,475,276,099	6,073,295,747	3,090,743,165	60,657,330,151
Posición neta	(14,238,263,004)	(6,839,105,232)	(5,053,607,626)	15,318,374,566	24,548,482,977	13,735,881,681
2016						
Activos:						
Fondos disponibles	6,381,406,956	-	-	-	-	6,381,406,956
Inversiones	1,741,702,909	171,927,873	2,096,851,729	6,224,303,704	11,220,261,127	21,435,047,342
Cartera de créditos	417,110,389	1,249,523,208	5,551,785,014	17,816,817,812	14,932,751,180	39,967,987,603
Inversiones en acciones	-	-	-	-	4,074,244	4,074,244
Rendimientos por cobrar	773,175,801	370,429,624	103,623,836	-	-	1,247,229,261
Cuentas por cobrar (*)	141,084,147	18,440,594	11,132,324	28,564,481	8,394,021	207,615,567
Total activos	9,454,480,202	1,810,321,299	7,763,392,903	24,069,685,997	26,165,480,572	69,263,360,973
Pasivos:						
Obligaciones con el público	13,739,570,404	65,822,983	71,719,737	37,802,232	-	13,914,915,356
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	647,831,607	5,625	-	-	-	647,837,232
Valores en circulación	5,099,007,139	8,185,818,496	17,158,794,879	6,958,891,675	10,724,442	37,413,236,631
Deuda subordinada	-	75,871,562	-	-	2,700,000,000	2,775,871,562
Otros pasivos (**)	848,586,547	153,958,014	361,880,432	36,144,290	170,227,129	1,570,796,412
Total pasivos	20,334,995,697	8,481,476,680	17,592,395,048	7,032,838,197	2,880,951,571	56,322,657,193
Posición neta	(10,880,515,495)	(6,671,155,381)	(9,829,002,145)	17,036,847,800	23,284,529,001	12,940,703,780



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de la APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante arriba mostrada, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que vencen.

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2017		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	326 %	100 %
A 30 días ajustada	206 %	12,506 %
A 60 días ajustada	239 %	12,506 %
A 90 días ajustada	230 %	12,506 %

	En moneda nacional	En moneda extranjera
Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	3,141,958,818	13,101,844
A 30 días ajustada en RD\$	2,738,047,290	13,125,964
A 60 días ajustada en RD\$	4,558,364,441	13,125,964
A 90 días ajustada en RD\$	5,078,502,470	13,125,964
Global (meses)	<u>12.28</u>	<u>N/D</u>

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2016		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	223 %	100 %
A 30 días ajustada	158 %	13,404 %
A 60 días ajustada	181 %	13,404 %
A 90 días ajustada	194 %	13,404 %

	En moneda nacional	En moneda extranjera
Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	1,733,778,076	11,402,162
A 30 días ajustada en RD\$	1,341,827,751	11,434,716
A 60 días ajustada en RD\$	2,252,553,254	11,434,716
A 90 días ajustada en RD\$	3,058,062,634	11,434,716
Global (meses)	<u>13.06</u>	<u>N/D</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las razones de liquidez mantenidas por APAP son superiores a las requeridas.

29 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Valor en libros	Valor de mercado
2017		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	5,907,419,261	5,907,419,261
Inversiones (a)	25,010,281,721	N/D
Cartera de créditos (a)	42,030,234,070	N/D
Inversiones en acciones (a)	<u>5,546,350</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	16,009,486,237	N/D
Valores en Circulación (a)	40,074,849,436	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>2,700,000,000</u>	<u>N/D</u>
2016		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	6,381,406,956	6,381,406,956
Inversiones (a)	22,200,593,702	N/D
Cartera de créditos (a)	39,239,089,623	N/D
Inversiones en acciones (a)	<u>4,033,502</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	14,562,752,588	N/D
Valores en Circulación (a)	37,413,236,630	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>2,700,000,000</u>	<u>N/D</u>

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, APAP no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2017 y 2016 son:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
Vinculados a la administración				
31 de diciembre de 2017	<u>1,910,658,910</u>	<u>370,054</u>	<u>1,911,028,963</u>	<u>1,394,722,315</u>
31 de diciembre de 2016	<u>1,882,318,906</u>	<u>471,736</u>	<u>1,882,790,642</u>	<u>1,399,526,660</u>

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen:

	2017	2016
Balances		
Cartera de créditos	1,911,028,963	1,882,790,642
Depósitos de ahorro	187,287,549	157,981,740
Certificados financieros	1,096,878,159	1,227,879,071
Cuentas por cobrar	<u>78,207,697</u>	<u>81,681,679</u>

	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
2017			
Tipo de transacción:			
Intereses pagados por depósitos y valores	56,328,775	-	56,328,775
Intereses cobrados sobre cartera de créditos	<u>137,745,958</u>	<u>137,745,958</u>	-
2016			
Intereses pagados por depósitos y valores	36,104,820	-	36,104,820
Intereses cobrados sobre cartera de créditos	<u>146,492,047</u>	<u>146,492,047</u>	-

31 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social, Ley 87-01 (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones, ascienden a RD\$99,278,338 y RD\$84,617,380, respectivamente.

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	2017	2016
Castigo de cartera de créditos contra provisión	1,759,048,144	778,566,289
Castigo de rendimientos contra provisión	141,956,846	72,639,804
Castigo de otros activos contra provisión	124,848	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para otros activos	(3,123,137)	-
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para cartera de créditos	-	44,343,224
Transferencia de provisión de cartera de créditos a otros activos	(82,954,673)	-
Transferencia de provisión para inversiones a provisión para de rendimientos por cobrar	-	7,072,928
Transferencia de provisión para operaciones contingentes a provisión para otros activos	(592,929)	-
Transferencia de provisión para operaciones contingentes a provisión para rendimientos por cobrar	-	2,427,491
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para cartera de crédito	-	21,157,064
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para rendimientos por cobrar	-	7,072,928
Transferencia de otros activos a intangibles	-	429,876,476
Transferencia de otras provisiones a amortización de intangibles	-	55,091,134
Bienes adjudicados en recuperación de créditos	226,885,494	200,893,393
Bienes recibidos en dación de pago	2,287,989	-
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	23,977,028	55,631,139
Uso de provisión de bienes adjudicados	7,489,680	13,996,627
Pérdida actuarial en provisión para beneficiarios a empleados, neto del efecto impositivo	35,403,585	16,778,169
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>115,301,469</u>	<u>115,984,092</u>

33 Otras revelaciones

33.1 Futura aplicación de normas

Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 28 de septiembre de 2017, que modifica integralmente el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y tiene por finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos. Lo anterior, derogando el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, así como todas las disposiciones que le sean contrarias. Este nuevo reglamento entrara en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Aceptaciones bancarias.
- Valores en circulación.
- Fondos tomados a préstamo
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Hechos posteriores al cierre.



ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS

Certificado sobre la efectividad del Control Interno



CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Santo Domingo, D.N.
23 de Febrero del 2018

La Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. La Junta de Directores ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, la Junta de Directores opina que el sistema de control interno sobre su Información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2017 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, así como de operaciones dentro y fuera de balance y con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, la Junta de Directores declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

Lawrence Hazoury Toca
Presidente Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo

Herenia Betances
Director de Control Financiero

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez
esq. Av. 27 de Febrero
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel : 809.689.0171
www.apap.com.do

Para más Información acceda a www.apap.com.do
o llámenos a **TeleAPAP** en 809.687.2727
y desde el interior sin cargos 1.809.200.2737.

@asocpopular | @AsocPopular | Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Asociación Popular | chatAPAP | APAPP Móvil | CitasAPAP